## RESOLUCION -D- Nº 173/2012

Salta, 22 de Mayo de 2012 Expediente Nº 12.241/09

VISTO: La Resolución 143/12, mediante la cual se da por finalizadas las actividades desarrolladas como profesional adscripta de la Lic. Marina Leonor GASPAR, D.N.I. Nº 25.884.889 en las asignaturas Nutrición y Dietética de la Carrera de Enfermería.

## **CONSIDERANDO:**

Que por error involuntario se consignó en el art.1º de la mencionada resolución Dietética por Nutrición (primer Cuatrimestre).

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º.** Modificar el artículo 1º de la resolución 143/12 de la siguiente manera:

"Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como profesional adscripta de la Lic. Marína Leonor GASPAR, D.N.I Nº 25.884.889 en las asignaturas "NUTRICION" (Primer Cuatrimestre) y "DIETETICA" (Segundo Cuatrimestre") de la Carrera de Enfermería".

**ARTICULO 2º.** Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y siga a Dirección General Administrativa – Dpto. Docencia a sus efectos

ta

MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN SECRETARIA MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA